

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	EXPEDIENTE
HOLANDINA-ECUADOR S.A.S.		1793081819001	730914
NOMBRE COMERCIAL		PROVINCIA	CANTON
CIUDADELA		PICHINCHA	QUITO
INTERSECCIÓN/MANZANA		BARRIO	CALLE
AVENIDA CORUÑA			AVENIDA ORELLANA
EDIFICIO/C.C.			CONJUNTO
EDIFICIO ORELLANA			BLOQUE
NÚMERO DE OFICINA			KM
5, OF			CAMINO
REFERENCIA UBICACIÓN			CAMINO
EDIFICIO ORELLANA EDIFICIO AMARILLO CON LADRILLO			
CASILLERO POSTAL		TELEFONO 1	2527484
CORREO ELECTRÓNICO 1		TELEFONO 2	022527484
dpena@cmp-abogados.com		CELULAR	0984053103
CORREO ELECTRÓNICO 2		FAX	
robertoromerocc@hotmail.com			
SITIO WEB			

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA	PICHINCHA	CANTON	QUITO
-----------	-----------	--------	-------

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA JURIDICA
RAZÓN SOCIAL	CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0
RUC	1792300827001

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X
COMPAÑÍA VENDE A CREDITO	SI	NO	X
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X
ES EMPRESA FAMILIAR	SI	NO	X
¿ES SOCIEDAD DE INTERÉS PÚBLICO?	SI	NO	X

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

---

Nombre: CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS &  
Identificación 1792300827001

REPRESENTANTE LEGAL

---

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.